

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**35111** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento de concesión a JESÚS RUIZ MORENO (Exp. 383).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 25 de septiembre de 2024 el otorgamiento a JESÚS RUIZ MORENO de la concesión "Ocupación del local con número 130 del dique de Levante para destinarlo a oficina y a almacén de pequeños recambios de los elementos de transporte.

Plazo de la Concesión: 5 años a partir del día siguiente de la fecha de notificación del acuerdo.

Superficie ocupada: 36 m2 del dique de Levante, zona VI-2.

Tasa anual por ocupación: 584,33 €

Tasa anual de actividad: 420,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 30 de septiembre de 2024.- Presidente, Saül Garreta Puig.

ID: A240043889-1